



R-CDNAT - 2019 - 0336

Salta, 22 de julio de 2019

EXPEDIENTE Nº 19.444/2018

VISTA:

La presentación elevada por la docente Ing. Virginia Rosa, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Oran, solicitando autorización para continuar con el dictado de la asignatura en el año académico dos mil diecinueve, y

CONSIDERANDO:

Que, dicho pedido se fundamenta en la necesidad de concluir el dictado de la asignatura por cuanto las clases dieron comienzo el día veintiocho de septiembre con la designación de la docente como Jefe de Trabajos Prácticos.

Que la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Oran a fs. 1vta. considera conveniente la autorización de lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo, emite dictamen aconsejando dar por otorgado el pedido realizado por la Ing. Virginia Rosa, para extender el dictado de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 que se dicta en la Sede Regional Oran..

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en su Reunión ordinaria 09/19 de fecha once de junio del presente, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia que obra a fs. 12.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

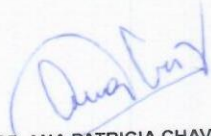
POR ELLO,

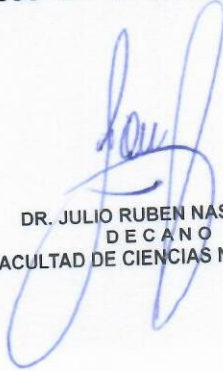
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
En su Reunión Ordinaria 09/19 de fecha 11/06/2019

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR OTORGADO el pedido realizado por la Ing. Virginia Rosa, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental, Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 – Sede Regional Oran, para continuar con el dictado de la asignatura en el Periodo Lectivo 2019.

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Oran.


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES